



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335
E-Mail: doajedrez1@gmail.com

Circular nº 18/2022. Página 1
Huelva, 10 de diciembre de 2022

ASUNTO: Bases convocatoria Campeonato Provincial Activo.

- 1º Torneos convocados.**
XXIV Campeonato Provincial de Ajedrez Activo.
- 2º Fecha de celebración.**
Sabado, día 11-02-2023. (En horario de Tarde)
- 3º Lugar de juego.**
Fundación Valdocco C/ Gladiolo Nº 2 21005 Huelva.
- 4º Sistema de competición.**
Sistema suizo a 6 o 7 rondas (según participación), con partidas en reloj digital de 10m+5s (equivalente a 15 m en analógico)
- 5º Requisitos de los participantes.**
Únicamente podrán tomar parte aquellos jugadores con licencia federativa vigente tramitada por la D.O.A. en la temporada deportiva de 2021.
- 6º Inscripciones.**
El plazo de inscripción permanecerá abierto entre los días 01-01-2023 y 03-02-2023, ambos inclusive. Las inscripciones se cursarán a través del formulario GEFE, habilitado para ello mediante enlace en la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez: www.fadajedrez.com/huelva
- 7º Desempates.**
 - a) Sistema Buchholz (-1).
 - b) Buchholz mediano
 - c) Valoración media de los rivales.
 - d) Mayor número de partidas ganadas.En todos ellos, las incomparecencias se computarán como oponente virtual.
- 8º Desarrollo previsible del torneo.**

16.00 h: Presentación de jugadores	18.50 h: 5ª Ronda.
16.10 h: 1ª Ronda.	19.30 h: 6ª Ronda.
16.50 h: 2ª Ronda.	(A más de 32 Jugadores se jugaría una ronda mas.)
17.30 h: 3ª Ronda.	
18,10 h 4ª Ronda	
- 9º Premios.**
Esta competición proveerá las plazas que disponga la FADA para disputar la próxima edición del Campeonato de Andalucía de Ajedrez Activo. El Campeón y Campeona obtendrán trofeo, que serán entregados a la finalización de la Competición, en caso de no recogerse la DOA lo tendrá en depósito durante 3 meses una vez transcurrido se entenderá que renuncia y se podrá utilizar para otra competición



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335
E-Mail: doajedrez1@gmail.com

Circular nº 18/2022. Página 2
Huelva, 10 de Diciembre de 2022

10º Normativa.

Tendrá prioridad Total la normativa autonómica y Fada contra el Covid 19. Serán aplicables las normas específicas para el ajedrez rápido establecidas en las Leyes del Ajedrez. Con carácter supletorio, en todo aquello que caiga fuera del ámbito de esta normativa, se aplicará el reglamento de la F.I.D.E.

11º Recursos.

Contra las decisiones arbitrales cabrá recurso ante el Comité de Competición, que estará formado por un árbitro del torneo y dos jugadores participantes, preferentemente, con titulación arbitral. Se nombrará también a dos suplentes.

12º Presentación de jugadores y descalificaciones

La presentación de jugadores será partir de a las 16.00 horas. La organización se reserva el derecho de no emparejar a los jugadores que no estén a la hora fijada para la presentación, así como a aquellos jugadores que no asistan a la primera ronda. Los jugadores que cometan dos faltas de asistencia durante el torneo serán descalificados. El tiempo de demora en la comparecencia a cada partida será equivalente al tiempo establecido en la esfera de cada reloj (quince minutos).

13º Teléfonos móviles.

Se prohíbe a los jugadores tener el teléfono móvil encendido en la sala de juego. Aquel jugador al que le suene el móvil perderá la partida.

12º Aceptación de las bases.

La inscripción/participación conlleva la aceptación de las presentes bases. Para todo aquello que no esté recogido en las presentes base, se aplicará de forma supletoria el reglamento de la FIDE (Leyes del Ajedrez).

Antonio José Andrés Flores.
Secretario.

